

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL INDUCOMICC S.A., CELEBRADA EN MARZO TREINTA DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, de marzo 30 de 2016, en el local social de la compañía **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL INDUCOMICC S.A.**, ubicada en el Km. 4.5 vía a Daule, se reúnen los Accionistas de la referida sociedad: El señor **CÓRDOVA MALDONADO GIULIANO GUILLERMO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 76.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora **CORTÉZ ESTUPIÑAN GRACE MATILDE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 3.999 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora **MALDONADO MARÍA ELENA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS (SCVS)

Preside la sesión por esta ocasión el señor **CÓRDOVA MALDONADO GIULIANO GUILLERMO** y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-hoc la señora **CORTÉZ ESTUPIÑAN GRACE MATILDE**.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los ACCIONISTAS asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17:12 horas.



Ing. Giuliano Córdova Maldonado
Accionista
Presidente de la Junta



Grace Cortez Estupiñán
Accionista
Secretaria Ad-Hoc